



## FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE CHILE

Fundada el 12 de Julio de 2003

Pers. Jurídica 1300552-4 del Instituto Nacional del Deporte

Serrano 14 of. 102, Santiago - Tel: 56-2-633.14.00

<http://www.fenach.cl> email: [federacion@fenach.cl](mailto:federacion@fenach.cl)

### CAPACITACIONES FENACH

#### BASES GENERALES

##### 1.- Descripción

Los cursos de Capacitación de la Federación Nacional de Ajedrez de Chile se realizarán entre los meses de Marzo y Diciembre del año 2004 y serán organizados por los clubes afiliados en conjunto con la Federación Nacional de Ajedrez.

##### 2.- Tipos de Capacitaciones

De acuerdo al calendario de Capacitaciones presentado por FENACH en el mes de Febrero, los clubes tendrán el derecho a organizar una capacitación de Monitores y una de Árbitros en Nivel Regional. Las capacitaciones de nivel superior serán especificadas por la Federación en conjunto con los clubes durante el año.

##### 3.- Participantes

Las capacitaciones serán de carácter abierto a toda la comunidad.

##### 4.- Inscripciones.

Los clubes determinarán los costos de inscripciones para los participantes de acuerdo a sus propias necesidades.

##### 5.- Duración y programa de los cursos

Los cursos de capacitaciones tendrán una duración mínima de 15 (quince) horas y estarán regidos por el programa entregado por la Federación. Los cursos deberán tener como base el programa presentado por la Federación para ser reconocidos como tales. Los clubes deberán definir en un tiempo prudente su calendario y programación.

##### 6.- Capacitadores

Los clubes podrán proponer a los capacitadores que dictarán sus cursos y llegar a un acuerdo económico con ellos. De no contar con un capacitador la Federación propondrá alguno de los que están en su registro.

##### 7.- Derechos de los cursos

Los asistentes a los cursos de capacitaciones que logren aprobar los requisitos de éstos obtendrán el derecho a la realización de una Mesa de Examen, instancia de control escrito de las materias pasadas en el curso.

Una vez aprobada la mesa de examen los postulantes obtendrán el grado correspondiente al curso, certificado por un diploma entregado por la Federación.

*Revisado: 04 de Mayo 2009.*